



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA DE RECURSOS HUMANOS

MONTE PATRIA, 24 de Septiembre de 2015
DECRETO N° ____10620____/

VISTOS :

D.F.L. N°1 - 19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile, D.F.L. N°1 - 3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. Tercero) del D.F.L. N°1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo, el Artículo 11° de la Resolución N°520 DE 1996 del Señor Contralor General de la República.

CONSIDERANDO :

- Decreto Alcaldicio N° 13.240, de fecha 11 Diciembre de 2014, donde aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2015.
- Decreto Alcaldicio N° 12.220, de fecha 06 de Diciembre del 2012, en el cual establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **Juan Carlos Castillo Boilet...**

DECRETO:

1. Autorízase Restitución de Gastos, a al Señor. Florencio Gómez Cortes, cédula de identidad N° [REDACTED] Profesor Encargado del Establecimiento Los Morales del Departamento de Educación Municipal de Monte Patria, por la cantidad de \$6.000.- (seis mil pesos), gastos incurridos en traslado de funcionarios que dictaron el Primer Taller de reciclaje el día 25 de Agosto del año en curso.

FECHA	DETALLE	VALOR
25.08.2015	Boleto Castañeda N° 14806 Monte Patria - Chañaral Alto	\$ 1.000
	Boleto Castañeda N° 14805 Chañaral alto - Monte Patria	\$ 1.000
	Boleto Castañeda N° 14811 Monte Patria - Chañaral Alto	\$ 1.000
	Boleto Castañeda N° 14809 Chañaral alto - Monte Patria	\$ 1.000
	Boleto Castañeda N° 14815 Monte Patria - Chañaral Alto	\$1.000
	Boleto Castañeda N° 14814 Chañaral alto - Monte Patria	\$ 1.000
	Total	\$ 6.000

2. Impútese el gasto comisiones de servicio en el País, 2208007001 AG. 1.2.1

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE EE

LRA/NAM/mpo
DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipalidad de Monte Patria
- Depto. Educación Municipal - Monte Patria
- Área de Recursos Financieros - D.E.M.




ALCALDE
MONTE PATRIA